

2024-03-21

¡Gana 12 mil pesos! Participa como supervisor o capacitador en el proceso electoral CDMX

Autor: Alejandro Granados

Género: Nota Informativa

<https://www.publmetro.com.mx/noticias/2024/03/21/oportunidad-de-trabajo-en-el-proceso-electoral-cdmx-gana-12-mil-pesos-como-supervisor/>

Te puedes presentar en las 33 direcciones distritales del IECM para entregar la documentación requerida

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha convocado a la ciudadanía a participar como personas Supervisoras Electorales Locales y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales en el proceso electoral 2024.

La convocatoria establece que las personas interesadas pueden presentarse, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, en cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida.

Aquellos designados como Supervisores Electorales locales recibirán una remuneración bruta de 12 mil pesos más gastos de campo por 4 mil 500. Mientras que los Capacitadores Asistentes Electorales recibirán una remuneración bruta de 9 mil 500 pesos más gastos de campo por 3 mil 200 pesos. Para entregar la documentación requerida y la cual se puede consultar en el sitio web del IECM.

¿Qué actividades realizarán?

Las actividades a realizar de los Supervisoras Electorales Locales es coordinar e integrar los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en edificios públicos y lugares concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

También se encargarán de recibir y almacenar la documentación de los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitirse al CAE del INE correspondiente.

Por su parte, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos, colaborarán en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados, y ayudarán en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales.

También se les asignará apoyar en el operativo de campo de los Conteos Rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones.

Tags